

Alcaldía Municipal de Santiago de María

Emisión de solvencias municipales

Institución: Alcaldía Municipal de Santiago de María

Nombre: Emisión de solvencias municipales

Dirección: Alcaldía Municipal de Santiago de María 2a. Av. Norte y 2a. Calle Oriente, Santiago de María., Usulután oficina n° 10

Horario: De lunes a viernes de 8.00 AM - 4:30 PM

Tiempo de respuesta: N/A

Área responsable: Administración Tributaria Municipal

Encargado del servicio: Miguel Antonio Torres

Descripción: La solvencia es el documentos donde el contribuyente se encuentra al día con sus pagos de impuestos municipales.

Requisitos generales: Pago total de los tributos municipales (impuestos, tasas y la contribución especial municipal, intereses y multas) a la fecha de solicitud, registrados a nombre del contribuyente;
Anexar recibos cancelados, original y copia;
Anexar copia de NIT y DUI del contribuyente.

Costo: 0

Observaciones: La solvencia se extiende en cualquier época del año que la necesite y duración de la licencia por un mes.